# PERMISO DE OBRA MENOR

X AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION	ART.6.2.9. O.G.U.C.
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD I	DE : NUMERO DE PER
AN ARI PER FACE	679
	FECHA
LA REINA	06/10/1
REGIÓN : METROPOLITANA	ROL S.I.I
X URBANO RURAL	7055 - 45
VISTOS:  A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Munic	inglidadaa
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial	Difference Colonia in the Colonia Statement in the Colonia Col
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente	
profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.4. y 6.2.9. N° S.O.M. 41	
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 5021 de fe	
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N°	de fecha(cuando corre
RESUELVO:	
AMPLIACION VIVIENDA  1 Otorgar permiso de 26,50 M2 EN PRIMER PISO Y 34,39 M	(60,89M²),
(especificar)	AZ EN SEGUNDO PISO.
para el predio ubicado en calle/avenida/camino ONC	FRE JARPA
N° 10621 C Lote N° //// manzana //// localid	dad o loteo
URBANO sector (URBANO O RURAL)	1111
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba	PIERDE  (MANTIENE O PIERDE)
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales:
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTO  2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales:
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 123, ART. 123, ART. 124, ART55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales:
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales:
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 123, ART. 123, ART. 124, ART55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales:
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  ///  4 Individualización de Interesados:	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales: AD INMOB.  17 Construcciones, Otra.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales: AD INMOB. Ty Construcciones, Otra.  R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  ###################################	PIERDE (MANTIENE O PIERDE) Deciales: AD INMOB. Py Construcciones, Otra.  R.U.T. 76.175.959
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:	PIERDE (MANTIENE O PIERDE) Deciales: AD INMOB. Ty Construcciones, Otra.  R.U.T. 76.175.959 R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  IIII  4 Individualización de Interesados:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO LAPATAIALTDA.  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  JUAN PABLO RODRIGUEZ VARAS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPET	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales: AD INMOB. Ty Construcciones, Otra.  R.U.T. 76.175.959  R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:	PIERDE (MANTIENE O PIERDE) Deciales: AD INMOB. Ty Construcciones, Otra.  R.U.T. 76.175.959 R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  ###################################	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales: AD INMOB. Ty Construcciones, Otra.  R.U.T. 76.175.959  R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  #### 4 Individualización de Interesados:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO LAPATAIALTDA.  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  JUAN PABLO RODRIGUEZ VARAS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPET  NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)  ALFREDO SCHIFFERLI BASUALDO  NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales: AD INMOB. TY Construcciones, Otra.  R.U.T.  76.175.959  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  ////  4 Individualización de Interesados:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO LAPATAIALTDA.  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  JUAN PABLO RODRIGUEZ VARAS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPET  NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)  ALFREDO SCHIFFERLI BASUALDO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales: AD INMOB. TY Construcciones, Otra.  R.U.T.  76.175.959  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  ####  4 Individualización de Interesados:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO LAPATAIALTDA.  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  JUAN PABLO RODRIGUEZ VARAS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPET  NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)  ALFREDO SCHIFFERLI BASUALDO  NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales:  AD INMOB.  Y Construcciones, Otra.  R.U.T.  76.175.959  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones esp  L.G.U.C., O.G.U.C., LEY 19537 COPROPIEDA  ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo  Plazos de la autorización especial:  ///  4 Individualización de Interesados:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  INMOBILIARIA E INVERSIONES RIO LAPATAIALTDA.  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  JUAN PABLO RODRIGUEZ VARAS  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPET  NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)  ALFREDO SCHIFFERLI BASUALDO  NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	PIERDE (MANTIENE O PIERDE)  Deciales:  AD INMOB.  Y Construcciones, Otra.  R.U.T.  76.175.959  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.

#### 5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	(C-2) X 60,89				\$ 12.938.576
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%			%	\$ 194.079
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)				\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO (-)					\$
OTAL A PAGAR					\$ 194.079
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2717643	FECHA	03/06/2014
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

#### Permisos Anteriores

P.E. N°13.376 DEL 03/09/2012 POR UNA SUPERFICIE DE 1.545,18 m². R.F. N°1.398 DEL 15/05/2014 POR UNA SUPERFICIE DE 1.545,18 m².

EL PRESENTE PERMISO AUMENTA SUPERFICIE, EN 60,89 M². LA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA ES DE 2179,85 M². EL CONDOMINIO CUENTA CON UN TOTAL DE 40 ESTACIONAMIENTOS 7 DE ESTOS PARA VISITAS (1 DE ESTOS PARA DISCAPACITADOS) Y 12 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS.

### **RESUMEN DE SUPERFICIES**

	1° PISO	2° PISO	TOTAL M <sup>2</sup>	
CASA C	101.48 M²	38.41 M²	139.89	P.E. N° 13.376/2012 R.F. N°1.398/2014
ESTA AMPLIACION	26,50 M <sup>2</sup>	34.39 M²	60,89 M²	K.F. N 1.396/2014
SUP. TOTAL CONSTRUIDA	127.98 M²	72.80 M²	200,78 M²	

## Clasificacion de Superfice Proyectada

(C-2) Albañileria

- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC
- Para la recepcion final debera contar con los planos y certificados de instalaciones, según corresponda. Estas instalaciones corresponden a las indicadas en titulo 9 de capitulo 5 de la OGUC.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley Nº 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación L1y № 20.016 ( D.O. 27/05/05)
- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- Si no cuenta con factibilidad de agua potable y alcantarillado y la propiedad cuenta con sistema propio, indicar que para la R.F. deberá contar con Certificado de la SEREMI salud R.M.
- Si se efectuó cambio de profesional, debe quedar señalado en el permiso.
- Las Obras de demolición y construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

De acuerdo a la ley 20.016 (DO 25/05/05), el cumplimiento de disposiciones legales, será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo cuando lo hubiere. La DOM se reserva el dececho a denunciar a la justicia la falta a las leyes y normas en que se puedan incurrir.

> CARLOS LINEROS ECHEVERRIA DIRECTOR DE OBRAS. FIRMA '

OB, AS MUNICIPAL

TIMBRE